"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUERTO ARTURO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/PER-FMC-2024-001
RUC:	20309132051
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1508-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/11/2024 - 22/11/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	1799.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00112-2025-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 03/05/2025, Término: 06/05/2025

Nro Res. Inicio PAU:	00439-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000149-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.509U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Qualea paraensis | Catuaba*	PC 01	188.541	93.665	93.665
2	*Clarisia racemosa | Mashonaste*	PC 01	183.554	22.593	22.593
3	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*	PC 01	274.243	94.857	94.857

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Huberodendron swietenioides | Aleton*	*PC 01*	8.835	2.948	2.948	100%	33,4%

Fuente: Resolución N° 000149-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 23:53:01

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.